

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

La Paz, martes 9 de mayo de 1911

N.º 3,187

AÑO XII

"El Comercio de Bolivia"

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Suplemento especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía de Vapores

PERU.—CONCURSO DE TIRO AL BLANCO.—IMPORTANTES EJERCICIOS.—INAUGURACIÓN DE UNA BIBLIOTECA.—LAS ACCIONES DE LA COMPAÑIA NACIONAL DE VAPORES.

Lima, 8.—Realizose con buen éxito el concurso de tiro al blanco preparado por el regimiento de artillería. Concurrieron a este concurso las principales autoridades y casi todas las jefes de los diferentes batallones y escuadrones. Al concurso de tiro al blanco, siguió una serie de ejercicios muy importantes, que alcanzaron magnífico resultado.

—El día de mañana se verificará la inauguración de una biblioteca en el cuartel Magdalena. Están invitados a esta inauguración, distinguidas personalidades del país.

—Las acciones de la compañía nacional de vapores han experimentado una alza considerable; actualmente se cotizan a 10.45.

CHILE.—PARA LA CORONACIÓN DEL REY JORGE V.—PREPARATIVOS DE VIAJE.—CREACIÓN DE UNA ESTACION NAVAL.—CUATRO MIL HOMBRES A TACNA.—ENCALLADURA DE UN VAPOR.—OPRECIAMIENTO DE AMETRALLADORAS.—INAUGURACIÓN DE UN MONUMENTO.

Santiago, 8.—Zarpó con rumbo a Talcahuano, el crucero Chacabuco, donde se harán los preparativos necesarios para el viaje que debe realizar aquel crucero a la capital británica, llevando la representación del gobierno y pueblo chilenos, a los festejos que se preparan con motivo de la coronación del rey Jorge V.

—Se ha resuelto crear una estación naval en Arica.

—Asegúrese que a fines del presente mes se enviará un contingente de cuatro mil hombres a Tacna. Esta noticia es objeto de largos comentarios en los círculos sociales y políticos.

—Se tiene conocimiento de la encalladura del vapor Manuel Montt.

—Un representante de una casa alemana, visitó ayer al señor Presidente de la República, ofreciéndole en venta un buen contingente de ametralladoras.

—Se inauguró ante numerosa concurrencia el monumento obsequiado por la colonia francesa residente en esta capital, en homenaje al primer centenario de la proclamación de la independencia nacional.

ARGENTINA.—NAVEGACIÓN EN EL PACIFICO.

Buenos Aires, 8.—La empresa de navegación de Marinovich, contando con la subvención asignada por el supremo gobierno, tiene resuelto verificar viajes a la costa del Pacifico. Estos viajes prestarán grandes ventajas al comercio, que actualmente se halla muy restringido en su movimiento de exportación.

PARAGUAY.—AMISTIA PARA LOS REOS POLITICOS.

Asunción, 8.—El presidente Jara aceptó el proyecto de amnistía dictado para los reos políticos, por el congreso nacional. En cumplimiento de esta ley, parece que la angustiosa situación del país, será completamente modificada.

BRASIL.—MUELTE TRÁFICA DE MARINEROS.—PROLIJAS INVESTIGACIONES.

Río de Janeiro, 8.—El consejo de guerra ha procedido a la activa organización de un snuario, con objeto de señalar las causas determinantes de la asfixia que motivó el fallecimiento de algunos marinos.

MEXICO.—NUEVAS NEGOCIACIONES DE PAZ.

Méjico, 8.—Para evitar que los revolucionarios sigan en-

torpeciendo con sus levantamientos subversivos, al gobierno actual, el Presidente Díaz ha reanudado nuevas gestiones para arribar a la implantación de la paz, seriamente alterada desde hace algun tiempo.

ALEMANIA.—A LA CORONA; CIÓN DEL REY JORGE V.

Berlin, 8.—En algunos órganos de prensa de esta capital, se asegura que el emperador Guillermo irá a Londres a presenciar la coronación del rey Jorge V.

GRAN BRETAÑA.—EL ACORAZADO INVENCIBLE.

Londres, 8.—No tiene la gravedad anunciada, el accidente ocurrido con el acorazado Invencible, en momentos que éste ingresaba al dique.

ESPAÑA.—POR LA SUPRESIÓN DE IMPUESTOS.—DEMOSTRACIONES POPULARES.

Madrid, 8.—Preparábase grandes manifestaciones de simpatía y de aplauso en pró del gobierno, por haber suprimido éste los impuestos que pesaban sobre artículos de consumo.

ESTATUTOS

DEL

Banco de la Nación Boliviana

TITULO SEXTO

De las Juntas Generales

Art. 75.—Las Juntas Generales serán presididas por el presidente ó por el Vicepresidente del Consejo de Administración, que escogera entre los accionistas dos escrutadores y un secretario, elección que ratificará la junta.

Art. 76.—En las Juntas Generales no se tratará de otros asuntos que los indicados en el aviso de convocatoria ó en la orden del día formada según dicho aviso.

Art. 77.—El presidente dirigirá los debates de la Junta y tendrá los poderes necesarios para el efecto.

Art. 78.—El voto se hará por signo, salvo que tres ó más accionistas soliciten el escrutinio secreto, ó el presidente así lo desida. Las resoluciones de la Junta se tomarán por mayoría de votos presentes, excepción hecha de los casos enumerados por el artículo 74, los cuales no podrán decidirse sino por una mayoría de dos tercios de votos presentes.

Exceptúase también lo dispuesto en la última parte del artículo 59.

Art. 79.—Las cuentas y balances del ejercicio anterior serán sometidas a la aprobación de la Junta General ordinaria, y serán puestas a la disposición de los accionistas.

La misma junta nombrará los miembros propietarios y suplentes del Consejo, en reemplazo de los que terminen sus funciones.

Art. 80.—La Junta General nombrará dos inspectores de entre los accionistas, cuya obligación será examinar las cuentas y el balance del ejercicio corriente, y dictaminar sobre ellas ante la junta ordinaria siguiente.

Art. 81.—Las elecciones se harán en la forma resuelta por la Junta a propuesta del presidente, y se efectuarán precisamente por voto secreto cada vez que lo pidan los accionistas que representen por lo menos la décima parte del capital social.

Art. 82.—Las resoluciones de la Junta General, tomadas por el número de votos que prescriben estos Estatutos, obligan a todos los accionistas, aún a los ausentes ó disidentes.

Art. 83.—La Junta General resolverá definitivamente y sin apelación, todas las cuestiones relativas a los intereses de la

sociedad que se sometan a su decisión.

Se confiere al Consejo por el solo hecho de tales decisiones los poderes necesarios para ejecutarlas y para tomar todas las providencias necesarias al efecto.

Art. 84.—Las resoluciones de la Junta General serán acreditadas, mediante un libro especial de actas, que firmarán el presidente y el secretario.

Se agregará a dichas actas la lista de los miembros concurrentes firmada por estos, indicándose el número de acciones que poseen ó representan; los documentos relativos a la convocatoria, y los que allí se hubieran producido.

Las copias ó extractos de estas actas, cuando haya necesidad, serán autorizadas por el presidente ó el vicepresidente del consejo de administración.

TITULO SEPTIMO

DE LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD

Art. 85.—Dos años por lo menos antes de la época fijada por el Art. 3, se convocará a una junta general para resolver sobre la prórroga del periodo de duración de la sociedad.

Art. 86.—En caso de pérdida de la porción del capital social fijado por la ley para este caso y de la reserva, el Banco se pondrá inmediatamente en liquidación.

Art. 87.—Cuando espire el término de la Sociedad ó en caso de disolución anticipada, la Junta General, a propuesta del Consejo de la Junta de París, determinará sobre la liquidación y elegirá liquidadores entre los accionistas, fijándose el plazo y las bases que juzgue conveniente. Estos nombramientos pondrán fin a los poderes del Consejo, de la Junta de París, y del Director Gerente; pero no a los de la Junta General que continuarán como durante la existencia de la sociedad.

La Junta General tendrá principalmente derecho de aprobar ó rechazar las cuentas de la liquidación.

TITULO OCTAVO

ARTICULOS COMPLEMENTARIOS

Art. 88.—Los litigios ó contestaciones que ocurran entre el gobierno y la sociedad serán resueltos por los tribunales ordinarios competentes de Bolivia.

Artículo 89.—Ningún accionista podrá, a título de tal, formular reclamaciones ó demandas contra el Consejo de Administración ó de la Junta de París ó contra cualquiera de sus miembros, por motivos referentes a los intereses sociales. Será necesario en tal caso que la Junta General comisione entre los accionistas a las personas que harán la reclamación en su nombre.

Artículo 90.—El Banco quedará definitivamente constituido y podrá comenzar a funcionar oficialmente, después de la aceptación de estos Estatutos por la Junta General de Accionistas y la aprobación legal por el Supremo Gobierno.

Artículo 91.—Producido el resultado favorable de esta Junta, el Consejo de Administración, iniciará sus funciones y procederá al nombramiento de su mesa Directiva, empleados y demás actos de organización.

Artículo 92.—El Consejo de Administración procederá a renovar los vocales elegidos por los accionistas particulares dentro del periodo de seis años indicado en el artículo 35, por tercios cada dos años.

La primera renovación parcial eliminará a un vocal, indicado por la suerte entre los tres miembros nombrados por los accionistas particulares; la segunda se efectuará dos años después entre los dos miembros más antiguos, y por último a los dos años del segundo sor-

teo, saldrá el último de los vocales que quedaba de la primitiva elección.

Los suplentes del Consejo se renovarán en la misma forma indicada por los propietarios, dentro del primer periodo de seis años.

La Junta de París se renovará en la misma forma, pero teniendo en cuenta el número de sus miembros que podrá variar de tres a cinco, según lo resuelva dicha Junta y lo ratifique la General de Accionistas.

Artículo 93.—Si una nueva ley autorizase a la Sociedad para que pueda nombrar uno ó más Gerentes, estos tendrán las atribuciones señaladas al Director Gerente único por los presentes Estatutos.

La Paz, 26 de abril de 1911.

La Paz, 28 de abril de 1911.

Los suscritos, Presidente y Vicepresidente del Consejo General de Administración del Banco de la Nación Boliviana y de la Junta General Constitutiva de accionistas, certificamos que los anteriores Estatutos han sido íntegramente aprobados por dicha Junta General en la sesión del 26 de los corrientes.

J. Saenz.

J. Zallez.

La trata de blancas

Conclusiones del Congreso de Madrid

En la sesión de clausura del último congreso contra la trata de blancas, celebrado en Madrid, fueron aprobadas las siguientes conclusiones:

1.º—Que los comités nacionales propongan las modificaciones de sus legislaciones respectivas en el sentido de que sea castigado como traficante toda persona que, con un fin de lucro, haya entregado ó procure entregar una mujer a la trata.

2.º—El cuarto congreso internacional, reconociendo los progresos realizados en la legislación de los distintos países en lo que se refiere a la represión, entendi que las disposiciones aplicables a los que trafican con menores de edad deben ser también aplicadas a los que dedican al tráfico sientos mayores; por consecuencia, cree que la palabra mujer se debe substituir a la de menores en todas las definiciones del delito de la trata.

3.º—Solicitar de los gobiernos firmantes del acuerdo diplomático de 18 de mayo de 1904, que armonicen en sus respectivos países las disposiciones sobre emigración que puedan estar relacionadas con la trata de blancas.

4.º—Se acordó que, previo concierto entre las naciones interesadas, los individuos culpables de actos relativos a la trata de blancas en Egipto sean juzgados, cualquiera que sea su nacionalidad, por los tribunales mixtos egipcios.

5.º—Acordar que los comités nacionales consignen en favor de la trata de blancas, en Egipto, recursos, que entregarán en la oficina internacional de Londres.

6.º—Invitar a los gobiernos a sostener en sus relaciones internacionales el principio de que toda mujer víctima de la trata, debe ser repatriada sin que se tenga en cuenta su edad.

7.º—Acordar que las autoridades restrinjan el número de oficinas de colocación establecidos como industria, y por el contrario, faciliten subvenciones a las organizaciones filantrópicas, que funcionen con completo desinterés.

Procurar que se estime la creación de estos últimos organismos.

Que se fije un mínimo de edad para que una menor pueda ser colocada en la intervención de una oficina de esta naturaleza, dando lugar en todas

las colocaciones a un contrato escrito entre el empleado y el contratante, cuyo formulario se establecerá por las autoridades;

Que éstas ejerzan vigilancia, tanto sobre las operaciones de colocación como sobre la ejecución de los contratos;

Que la dirección de esta vigilancia no se conceda sino a funcionarios cuya gerarquía aleje toda sospecha de tentativa de corrupción; y

Que los comités nacionales para la represión de la trata presten apoyo, cerca de las autoridades de su país, a las oficinas de colocación dirigidas por asociaciones filantrópicas ó profesionales.

8.º—Acordar que para los auxilios pecuniarios incluidos en los presupuestos de cada país, soliciten los comités que se lleve a efecto un convenio internacional por virtud del cual adquirieran este compromiso todos los gobiernos firmantes del acuerdo de 1904; y

9.º—Acordar conceder un voto de gracias al Gobierno nacional español por la proposición hecha, referente a recopilación de las leyes y disposiciones administrativas, relativa a la trata de blancas en todos los países, significando a los comités nacionales la conveniencia de remitir urgentemente los documentos al comité español.

La canción de la nieve

En Rusia

.....Y como las camas son excelentes, y como el cansancio es el más poderoso de los opios, nos levantamos cuando ya el sol lleva muchas horas de alumbra la estepa. Y alumbra no es un decir. El sol es pálido; pero es luminoso. No tiene forma; es como una custodia desbordada y maltrecha vista a través de lentes opacas. Tiene algo de cómico. Su miseria aumenta la miseria del paisaje. Y sin embargo, su luz sutil lo ilumina todo, lo aclara todo, lo embellece todo. La nieve, a su caricia, efibrese de puntos diamantinos.

La nieve!

Vosotros, los que no habéis pasado por aquí, no tenéis idea lo que esta palabra significa. La nieve es la divinidad terrible, la obsesión durable. Es el sudario que cubre la inmensa tierra muerta. Y es infinita y es todopoderosa. Más allá del horizonte, ella reina siempre. Ella es la que convierte los pinos en juguetes de porcelana, la que envuelve entre albos algodones los pajales; la que hace techos marañones a los últimos haues de reña; la que le fabrica una corona al puzo; la que oculta la sordidez de los tejados.

La nieve!

En donde mejor se ve su augusta y triste grandeza es en los inmensos espacios vacíos, sin plantas ni seres, en las llanuras fabulosas que se extienden a nuestra derecha. Ahí nada rompe su armonía. Ella sola, ó gulosos, va hasta el horizonte en ondulaciones volutas y suprime hasta la idea de la vida vegetal. Su blancura se matiza de las más finas tintas, de los más ténues reflejos y se dora, y se ruboriza, y se platea, y cobra luces celestes, y llega a veces, en sus curvas más pronunciadas, a teñirse de misteriosas fosforescencias violáceas.

La nieve!

Cuán bella es! Pero cuán cruel! Los habitantes de la estepa se la representan convertida en dios, con la nariz encarnada y el manto blanco. Le llaman Moroz. Le adoran con terror supersticioso y, lo mismo que los cartagineses a Baal, le ofrecen, en triste holocausto, sus pobres vidas sin alegría. Todos, en efecto, mueren por él; todos, hasta los o-

LA PAZ, MAYO 9 DE 1911

CRONICA EDITORIAL

Estatutos del Banco de la Nación Boliviana. Simulacros electorales.

—Leí hace días en un diario de esta ciudad, algo así como una acusación al Gobierno y al Consejo del Banco de la Nación Boliviana, sobre la reserva en que se mantenían y mantienen los Estatutos del susodicho establecimiento, ya aprobados entre gallos y media noche.

—También me cupo asombrarme de la acusación al leer el editorial de "El Tiempo" relativo al asunto. No sé para qué deberían publicarse Estatutos en proyecto; más, una vez dictados por el banco interesado y aprobados por el Gobierno, su publicación comenzó en nuestro diario para el conocimiento del público y hoy la hemos concluido sin pérdida de tiempo. Desgraciadamente nuestros ilustrados y amables colegas de "El Tiempo", no lo tienen bastante para leerlos y por ello han ignorado ó ignoran esa publicación, que, por esta parte, no es una novedad. Copia, más ó menos reflexiva de otros mil, con ciertas adaptaciones a la peculiaridad de la institución. ¿Qué más puede ser? Los críticos financieros pueden hacer sus observaciones, si les place y hay motivo, puesto que nunca es tarde para corregirlos errores; á lo que voy ahora es a manifestar que no hubo ni hay reservas y que no silos redactores de "El Tiempo" no nos leen, no es culpa voluminaria nuestra, lo será de nuestra insuficiencia y de nuestra pobreza de espíritu, que no nos hace dignos de atención.

—La Industria de Sucre habla, en su número de 29 de Abril próximo pasado de la convocatoria á elecciones de senadores y diputados suplentes y dice:

SIMULACROS ELECTORALES
El gobierno ha convocado á varios distritos de la república á elecciones de senadores y diputados suplentes, en junio del presente año, como se verá por la información de la parte dispositiva que vá en otra página.

Ya se sabe lo que son las elecciones en estos tiempos de doctrinarismo y regeneración. Habiéndose ellas con vertido en vergüenza del país, bien podrían omitirse tales simulacros á fin de no amenazar la tranquilidad social de los vecindarios y evitar tantas y tan sucias hazas del imperantismo.

Están ya elegidos los candidatos, y preferible es que sin trámites, las prefecturas y poquias les extiendan las credenciales que los invistan de representantes del pueblo.....

¿Qué le parece?
—Nada. Que en Sucre como en Cochabamba y otros puntos, los escritores han sufrido una especie de catalepsia; y al despertar han creído encontrarse en otros tiempos para siempre idios, de intervenciones, coacciones y cohechos electorales, por parte del Gobierno y han confundido al Excmo. Sr. Villazón con algún amigo de ellos, que movía esos reportes para hacer congresos y ejecutivos. Hay sencillamente que advertirles bondadosamente que todo el tiempo que han pasado patológicamente dormidos, lo hemos empleado los espertos en mejorar no nuestros institutos, que han sido siempre más ó menos buenas, sino la práctica de ellas; que hay libertad electoral, hasta el absurdo; que este es un pecado del Excmo. Gobierno que nos sigue. Total.

HABITACIONES—Amuebladas se ofrecen en el Miller en la calle Indaburo N.º 8. 25 v. 8177

Día Social

Días de campo.—En una de las pintorescas chacarillas de Calacoto, se realizó el domingo el día de campo ofrecido por el doctor Daniel Sánchez Bustamante a los socios del Centro Jurídico. Fué una reunión amena, en la que reinó completa cordialidad.

—El señor Mario Crispieri, ha obsequiado el domingo, con un día de campo en Purapura, a sus numerosos amigos, festejando la posesión de unos terrenos.

Enfermos.—Está con la salud muy delicada el Excmo. Ministro Plenipotenciario ante la República del Ecuador, señor Alberto Gutiérrez.

—También se encuentra con la salud quebrantada el H. concejal, don Alejandro L. Dun.

—Delicado de salud se encuentra desde ayer, el señor Carlos Torrico, actual Ministro de Hacienda.

—Continúa enfermo el señor Lorenzo Delgado.

Cumpleaños.—Con motivo de su onomástico, fué muy felicitada por sus amigas, la virtuosa señorita Leonor Palazuelos, hija de nuestro Administrador.

—Mañana cumple años el Canónigo Néstor A. Vargas, distinguido miembro del Coro Metropolitano de La Paz.

Recepción.—Distinguida y selecta concurrencia acudió anoche al llamamiento de la señora Cristina de Zuazo, con motivo de la inauguración de sus recepciones.

—Un magnífico quarteto compuesto de los señores Alán Sánchez, Marcelino Adrián, Sofía de Klein y Calvet, contri buyó a amenizar más aun la reunión, en la que se bailó con entusiasmo hasta las primeras horas de la madrugada de hoy.

Los anfitriones agasajaron con toda delicadeza a sus invitados.

Vialeros.—Regresaron de Guayaquil a esta ciudad, la señora Elisa v. de Montes, en compañía de sus hijas las señoritas Herculita y Catalina Montes.

—Presidente de Santiago de Chile, se encuentra entre nosotros, la señorita Ofelia Quintela.

—Procedente de Oruro, llegó el señor José Turigas Pons.

—El joven Luis Postigo se ausentó a los Yungas.

—Procedente de Oruro, llegó ayer el doctor Zenón Dalence, Presidente del H. Concejo, de aquella ciudad.

—Llegó también el joven José Urquidí.

—El señor Demetrio Lopez, ha venido por pocos días, procedente de Oruro.

Se vende.—Un escritorio americano, forma piano, sin más uso que el de tres meses. En esta imprenta se hallará con quien tratar.

Para el invierno.—Se ofrece en arriendo en la hacienda Calacoto (Los Manzanos) una casa independiente con los muebles indispensables. Se facilita toda clase de víveres y recursos.

Diríjase a la hacienda por su teléfono N° 266. 5 v. 3187

Señoras! Señoritas!—Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la

CREMA DEL HAREM—Verdadero hermosador del cutis, de perfume exquisito.

Para completar su efecto deben usarse los—

Polvos del Harem

SUAREZ HERMANOS.—Necesitan cuarenta carreteros, para su trabajo de transportes de Punta de rieles a Cochabamba. Clima bueno, y valores baratos. Sueldo Bs. 100 mensuales. Se abona el pasaje de Ferrocarril hasta Oruro.

Presentarse en Oruro del 1° al 15 de mayo. 15 v. 3181

¡No más dolor de cabeza!

Las Capsulas de Nervina cura en pocos minutos infaliblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgia, Jaqueca ó producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completamente inofensivas.

PROBARLAS ES ADOPTARLAS.—En venta en todas las farmacias

Departamento amobado en alquiler.—Se alquila arca central, cómodo y bien amoblado, en la casa esquina de Chirinos y Colón N° 124. Para de faltes y precio del alquiler, solicitarlos en esta imprenta. La Paz, 7 de abril de 1911

LA PAZ ALMANAQUE MAYO Martes 9.—San Gregorio.

BOTICA DE TURNO.—Para la primera quincena la Botica Boliviana, calle Ayacucho.

En el Colegio Militar.—Tenemos conocimiento que existe mucho descontento entre los alumnos de este establecimiento militar, por el comportamiento un tanto impropio que observan los miembros de la misión alemana que se hallan enaragados de la dirección del meritado establecimiento. Conveniría que una oportuna intervención del señor Ministro del ramo, evite estos desacuerdos, capaces de hacer vacilar la disciplina militar, base esencial para la buena marcha de instituciones como la del Colegio Militar, donde están agrupados jóvenes distinguidos y aptos para la carrera a que han ingresado.

Un juicio célebre.—Tal calificativo merece el organizado por el Ministerio Público con motivo del fallecimiento cuasi repentino del joven La Riva. Actualmente se halla en detención preventiva el joven Elioodoro López, que, según informaciones recojidas de buen origen, estuvo ausente en la ciudad de Oruro el día que se produjo la muerte del indicado La Riva.

Si vamos a dar crédito a los rumores que circulan en el público, parece que la muerte de La Riva ha sido consecuencia obligada de una grave enfermedad de aquel, y no de un envenenamiento, como se ha creído hasta hoy.

El análisis químico de las vísceras, que deben efectuarlo los competentes químicos señores Ramón Segundo González y Francisco Salcedo, está llamado a definir este asunto.

Entre tanto, encuéntrase detenido un individuo que se hallaba lejos del lugar del suceso. He aquí una víctima de esos errores judiciales, por desgracia, muy comunes en nuestro país.

La Peruvian.—Nuestro es timable colega "La Epoca", ha publicado en su edición de ayer y en sección preferente, un enérgico artículo de protesta contra las irregularidades frecuentemente cometidas por la Peruvian. Uno de sus párrafos dice lo siguiente, que es una verdad no desmentida: "Ningún ferrocarril del mundo codea mejores mayores irregularidades que el de Guayaquil. Ninguna empresa es más autoritaria que la Peruvian." Y es tan evidente esto, que nadie se atreverá a afirmar lo contrario.

Haciéndonos solidarios en esta campaña, accedemos gustosamente a la insinuación del colega, aludido, de exigir una mayor y mejor atención al público.

A Tiaguanaqu.—Ayerse dirigió a Tiaguanaqu el señor Ministro de Instrucción y Agricultura, con objeto de recibir los trabajos del cerco verificado al rededor de las ruinas, que son la admiración mundial.

Acompañaron al señor Ministro los señores Manuel Vicente Ballivián, José María Suárez, J. Teodoro Camacho, Felipe Segundo Guzmán y algunos empleados del Ministerio de Instrucción y agricultura.

Exámenes de concurso.—En vista de un proyecto que el Inspector de Instrucción señor Claudio Quintín Barrios, ha presentado al H. Concejo, referente a la recepción de exámenes de competencia, que deben rendir los preceptores de escuelas municipales, nos han visitado algunos de ellos para ponernos de manifiesto que la realización de dichas pruebas, ocasionaría interrupciones en la enseñanza, durante el presente año, y que de mejores resultados sería, convocar a exámenes en el mes de diciembre, para comenzar el nuevo año escolar, con un preceptorado idóneo.

Por nuestra parte apoyamos a los preceptores y no dudamos que el señor Municipio Inspector, apruebe la anterior indicación.

Tinieblas.—Los vecinos de la región de Caja del Agua, vienen desde hace tiempo, en medio de la más abrumadora oscuridad, sin que la Municipalidad, menos la Rubber ordenen la colocación de un foco en aquella apartada región.

Biografía.—Las funciones dadas el domingo, han sido espléndidas por la nitidez en la exposición de las vistas. Asistieron muchas distinguidas familias de nuestra sociedad.

Esta noche se exhibirán varias películas tomadas en el centenario Chileno y hasta esta novedad para que nuestro teatro tenga una buena concurrencia.

Poseción.—Ayer prestó el juramento de ley, el señor Víctor Suaveira, nombrado últimamente Fiscal de Partido de la provincia Loaysa.

Nombramientos.—En el Ministerio de Gobierno se extendieron ayer los siguientes nombramientos: Honorato S. Tomayor, Rector de 2° clase de la oficina telégrafica de Sucre.

Gerardo Barrero, Correcor de 2° clase de la oficina telégrafica de Sucre.

Felipe Oropeza, Correcor de 3° clase de la oficina telégrafica de la provincia de Padilla.

Alberto Torán y Villega, Secretario tesorero de la Junta de Caminos de la Provincia de Porco.

Carlos Rivas, Inspector de caminos del Departamento de Oruro.

Florencio Rosas, Mayordomo, del servicio de prestación vial del departamento de Potosí.

Macedonio L. Zuleta id.

Instrucción militar.—Varios jóvenes nos han comunicado que los instructores del Batallón 1° en el campo de instrucción estropean a los conscriptos que se instruyen, dándoles de puntapiés y fuertes golpes de mano.

Creemos que esta clase de instrucción no es la enseñada por la distinguida comisión alemana.

Resolución.—El Ministerio de Gobierno, en mérito de las disposiciones de la ley financiera de 1907, que prohíbe las compensaciones entre los ahorros de una partida y los excedentes de otra, no ha accedido a la representación de la Dirección General de Correos, que solicita el aplazamiento del servicio de correos entre San Mafias y Descalvados, para establecer otro entre San Ignacio y Conocpción.

Defunciones.—Fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes: Día 7

Jesús Medina, 40 años; Bertha S. Arce, 1 año 9 meses; Estanislao Alegre, 1 día; Irene Bravo, 1 año 8 meses; Rita Chamá, 1 año 8 meses; Josefina García, 1 año.

Día 8 Alejandro Atiaga, 2 años; Saturnino Gutiérrez, 4 años; Manuela Requena, 50 años;

Manuela M. de Cortadellas, 60 años; Eugenio Mamani, 47 años; Ralfo Rattman, 2 años.

Por el ornato.—El Concejo Municipal ha pasado ayer al Ministro de Hacienda un oficio, en el que se le insinúa que conjuntamente con el Ministro de Gobierno, procedan a la demolición del vetusto edificio conocido con el nombre de las Concebidas.

Las razones expuestas por el H. Concejo, en bien del ornato público, merecen la atención de nuestro gobierno, que, según se dijo, piensa construir en ese local, el Palacio de Justicia.

Estreno de un salón de billares.—El sábado en la noche, en medio de numerosa concurrencia, se verificó el estreno del salón de billares, cuyo propietario es el señor Alejandro Semovonek, habiendo sido apadrinado el acto por el señor Rosendó Ríos.

«Bar Office», es el nombre de este nuevo establecimiento, y rectificando a un colega, hacemos constar que este local, no es sucursal del «Casino Internacional», y su único propietario es el señor Semovonek.

Comercial.—Hemos recibido la siguiente escuela: La Paz, 1° de Mayo de 1911: Señor Administrador de «El Comercio de Bolivia».

Presente. Muy señor nuestro: Tenemos el agrado de poner en su conocimiento que con esta fecha y según escritura pública otorgada ante el notario señor Honorio Arce y S., hemos formado una sociedad mercantil para dedicarnos a la compra y venta de mercaderías en general, la cual girará bajo la razón social de Ruiz y del Río.

Rogando a Ud. se sirva tomar nota de nuestras firmas, nos es grato suscribirnos. Attos. y SS. SS. El señor Vicente Ruiz Gutiérrez, firmará.

Ruiz y del Río. El señor Marcelino del Río Valmaseda, firmará.

Ruiz y del Río. En Sopocachi.—La extensa región del Valle de Sopocachi, que está llamada a ser una de las mejores zonas de nuestra ciudad, se halla actualmente completamente abandonada de la acción municipal. Decimos esto, porque hasta hoy no se conoce un plano completo de urbanización, ni tampoco los propietarios conocen un nivel determinado por las autoridades municipales, para realizar la edificación de sus propiedades.

Es pues oportuno proceder de inmediato a las operaciones de nivelación, a fin de evitar posteriores rectificaciones, que además de ser costosas, tienen el grave inconveniente de presentar un aspecto irregular y defectuoso.

Creemos que esta indicación oportuna, será atendida con preferencia por el H. Municipalidad; cuya principal atribución es la de velar por el ornato público.

Pago de sueldos.—Tenemos encargo del habilitado de los Profesores de instrucción primaria, señor Luis S. Crespo, para anunciar a los profesores fiscales y maestros ambulantes del Departamento de La Paz, para que recojan desde hoy sus haberes correspondientes al pasado mes de abril, de la Dirección del Colegio primario de niños.

Autorización.—En vista de las fuertes erogaciones que hiciera la empresa taurina que preside Currito Avilés, para trasladarse de Valparaíso a esta ciudad, con objeto de ofrecer una temporada al público paeño, la mayoría de los Honorables Concejales, tiene resuelto conceder autorización a la indicada Empresa, para que dé dos fincas corridas.

Parécenos una medida conciliadora y equitativa.

Evitando comentarios.—Hemos recibido la siguiente escuela: Señor Cronista de «El Comercio de Bolivia».

Presente. Muy señor nuestro: Habiendo llegado a nuestro conocimiento que se propala la suposición, de ser nosotros los caricaturistas de «El Quisquillas», rogamos a Ud., tenga la bondad de hacer constar, que no tenemos participación alguna en dicho seminario.

Provechamos de esta oc...

sión para crecer a Ud. nuestros respetos como sus atentos, servidores.

Hermanos Quintana. MUNICIPAL BOTICA DE TURNO.—Se encuentra de turno en la presente quincena la Botica Boliviana, que es la que debe atender al público en altas horas de la noche.

ORDEN DEL DÍA.—Ayer las diversas cuadrillas se encontraban distribuidas en la forma siguiente: Cuadrilla N° 1.—Plaza Murillo, y calles Ballivián e Illimani.

Cuadrilla N° 2.—Limpieza de puentes del río grande. Cuadrilla N° 3.—Limpieza de los puentes de Mejahura.

La de vagos se encuentra ocupada en la limpieza de la plaza España y calles adyacentes.

INTERRUPCIÓN DE CALLES.—Siempre la Rubber, ha de ser quien proporcione dificultades al público, unas veces con sus tranvías, otras con su luz eléctrica y esta vez, con los trabajos que ha comenzado en diversas calles, abriendo zanjos que interrumpen el tráfico y llenan de tierra a los transeúntes.

Nosotros no protestamos contra la instalación de cables subterráneos, muy al contrario, aplaudimos tal medida pero no llegamos a concebir que una vez terminadas esas instalaciones en algunas calles, se haya dejado montones de tierra, ó se hayan dejado sin cubrir las calles que han servido para dicha instalación.

En la calle Comercio, en las esquinas entre las calles Pichincha y Teatro, se ha dejado la tierra, en la calle Lanza, no se ha procedido al empuje y después de todo, conseguimos por decir que la Rubber hace lo que quiere en esta ciudad.

INTERRUPCIÓN DE TRÁFICO.—En la calle Loaysa, subido a San Pedro, existe una revolución que no satisface con el espacio que posee en su tienda la exposición sus artículos de lana, causando con ello dificultades a los transeúntes.

COMERCIO DE REPARTO.—En los diversos mercados se encuentran de turno los siguientes: San Agustín.—Victor Usquiano.

San Francisco.—Luciano Rojas.

San Pedro.—Abel Ayoroa. Sesión de Concejo.—Esta noche y conforme a su última resolución, tendrá lugar la sesión del H. Concejo Municipal a las 8 p. m.

Con el acuerdo tomado, de publicar por la prensa, los nombres de los municipales asistentes, en esos que asistirán todos ellos.

BATIDA INFANTIL.—Ayer se han verificado varias batidas a los alumnos que antes de asistir a las escuelas, se pierden la vida al aire libre en los alrededores de la ciudad.

SIX LUZ.—Como las novedades del día, se exponen en pizarras recién a las 5 y 30 p. m., solicitamos al Intendente provea de una lámpara a la mesa destinada a los reporteros.

JUDICIAL TURNO DE LA CORTE.—El orden en que deben estudiarse varios asuntos por la Corte Superior, es el siguiente: Lunes 8.—Causas criminales.

Martes 9.—Civil seguido de Pedro Mamani, contra la familia Carrasco, por derecho de propiedad.

Miércoles 10.—Civil seguido por Toribio Sánchez, con Emilio Lanza, sobre derecho de propiedad.

Jueves 11.—Autos interlocutorios.

Viernes 12.—Civil seguido por Gerardo Bastillos, contra Consuelo v. de Taborga, sobre cobro de pesos. Sábado 13.—Examen de abogado. Vocal de turno Dr. Julio Idaburo. DESPACHO.—Ayer la Corte Superior ha despachado el siguiente asunto. En un juicio verbal seguido por Hernán S. de Ibáñez contra Juan Ibáñez, se reguere el honorario de abogado. Juzados.—Se encuentra de turno en lo civil y criminal el Juzgado 5.° de Partido, Ju...

Dr. Benjamin Hennigs, Secretario, Angel Montes.

NOMBRAMIENTOS.—El Ministerio de Justicia ha extendido ayer los siguientes nombramientos. Francisco Fajardo, Fiscal de Partido interino en la provincia de Larecaja.

Daniel Miranda, Fiscal 1° de Partido en la capital Santa Cruz.

AVISOS GRATITUD.—Carlota y Mariana Aguirre de la Quintana y demás deudos de la que fué Antolina Aguirre de la Quintana (q. d. b. g.) manifiestan su gratitud a las dignas personas que se han servido concurrir en la inhumación de los restos de la extinta, así como a las que han enviado sus coronas y han hecho manifestaciones de atención, que este reconocimiento por los aludidos favores será eterno.

La Paz, mayo 8 de 1911. Carlota Aguirre de la Quintana, Mariana Aguirre de la Quintana. 2 v. 3187

OJO Se ofrece en venta una casa espaciosa. Para tratar, dirigirse a la calle Illimani N° 44.

AL Sr. MANUEL PACHECO Pinedo.—En el juicio conciliativo que le ha iniciado el Crédito Hipotecario de Bolivia, sobre cobro de entidad de bolivianos se ha expedido el siguiente auto.—La Paz, a 21 de abril de 1911.—Vistos: la escritura testimonial de préstamo que se acompaña, el adjunto pliego de cargo y la personería del presentante, de conformidad con el artículo 47 del Supremo Decreto de 22 de julio de 1869; procédase al embargo y remate de la finca «Polopolo» situada en el cantón Pacaló, provincia de Nor Yungas de este departamento, propia de Manuel Pacheco Pinedo, bajo la base de seis mil trescientos cincuenta y un bolivianos sesenta y cuatro centavos (Bs. 6.351.64 cts.) monto de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día 22 de mayo próximo, hrs. 2 de la tarde, previos los tres pregones preventivos que se darán en nueve días, publicación de este auto por la prensa y fijación de carteles, sin perjuicio de notificarse al demandado ó a su apoderado y en su defecto al Ministerio Público.—Tómese razón.—Hennings.—Ante mí—Angel C. Montes.

Lo que trascrito a usted para los fines de ley. La Paz, abril 21 de 1910. Angel C. Montes. 1 m. A. 25.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito Eqp. 200.000. Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito Eqp. 250.000. Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909.

Banquero en Bolivia Banco de Bolivia y Londres Consultores: Señores: Heriberto Gutiérrez Francisco López Chavez, y Jorge Saenz.

Asseguran Edificios Muebles Mercaderías Agente en La Paz: Arturo Gutiérrez L. Calle Solabaya N° 64. P. 15 k.

ESTUCO De muy buena calidad y a precios reducidos, ofrece en venta el señor Ezequiel Zuazo. Diríjase a la calle Teatro N° 41.

Abogados Luis Hoz de Vila y Florenio Hernández. Atención esmerada y diligencia. Avacucho N° 111—113. 1 m. A. 9

MUEBLES—De toda clase, elegantes y baratos, se vende un elegante juego de sala, uno de dormitorio y varios otros objetos a precios sumamente reducidos, advirtiéndose que todo es nuevo y sin uso absolutamente. Pichincha N° 18. 6 v. 3184.

"LA SULTANA"

Grandes almacenes de mercaderías de SEBASTIAN JIMENEZ

Calle Chirinos Nos. 1, 3, 5, 7, 9, 11, 15, 17, 2, 4, 6, 8, 24 y 26. La Paz, (Bolivia) Dirección tel. gráfica "Sultana" A. B. C. Fifth Edition Code. Teléfono 143. Casilla correo N.º 336.

Recibe constantemente:

- Sombreros adornados
- Abrigos de paño de seda
- Vestidos corte sastre de seda calle
- " " baile
- " " medio confeccionados de lana y de seda
- Enaguas de seda
- Batas y blusas de lana y seda
- Echarpes de seda, varias clases
- Cuellos y mangos de piel
- Boas de plumas
- Ropa interior de seda, hilo y algodón
- Combinaciones de hilo
- Cubre-corsés de punto, de lana é hilo.
- Camisetas de lana y de algodón
- Paños higiénicos con 6 sin cinturón
- Corsés, abanicos, broches para el cabello, peinados, hilos, peinetas y cintas.
- Casimires ingleses
- Cortes para pantalón
- Cortes para chaleco fantasía
- Camisas finísimas
- Cuellos, puños y corbatas
- Pañuelos
- Bastones y Paraguas
- Ropa interior de lana y de algodón del Dr. Jeager
- Boquillas de ambar y nacar
- para cigarros y cigarrillos
- Carteras, cigarreras y billeteras de piel de Rusia.
- CALZADO —
- Botines de cuero, color y negro para caballeros.
- Botas y zapatos de color y negros para señora
- Zapatos negros y blancos para señorita
- Botitas y zapatitos, charol, piel, negros y blancos para niños y criaturas.
- Zapatos y zapatillas de paño — MUEBLES —
- Juegos con 8 y seis piezas de nogal para dormitorio
- Juegos con 6 piezas enchapados
- Juegos con 5 piezas de Viena " 3 " blancos
- Mesas de centro " para juego " de adorno para salón
- Aparadores nogal para comedor
- Auxiliares id id id
- Mesas de extensión id id.
- Repizas y mesitas de tijeras
- Lavatorios con mármol
- Juegos de mesas con 4 piezas de nogal para te.
- Sillas con forro de piel para comedor
- Sillas con rejilla para id.
- Id id id para niños
- Id de doblar para cantinas
- Id con sillones y sofás de Viena
- Mecedoras, mesas y bastoneras de Viena
- Vitrinas y chimeros
- GENEROS de lana para vestidos
- De seda para id.
- Paño de lana para vestidos y abrigos
- Liberty, crespón de la China y otros para vestidos
- Gros de seda para forros
- Terciopelo de seda
- Bretaña de hilo para sábanas varios anchos
- Id de algodón clase extra fuerte de tres anchos
- Bramante lavado
- Cretonas para cortinas
- Paño para billar
- Franela de lana y de algodón
- Cheviot, Vichy
- Percalinas, sedalinas y sateñes para forros.
- CRISTALERIA en juegos completos de copas, desde 72 hasta 300 piezas
- PORCELANA en servicios de mesa completos
- Tazas y platos
- Juegos de lavatorio
- LOZA, en juegos completos para mesa
- Juego de lavatorio.
- CORTINAS de terciopelo, felpa, paño brocado, Yute y encaje, corta brisas y visillos con accesorios.
- Felpa de seda y de lana para cortinas
- Galerías fijas doradas, nogal, caoba, natural y negras
- Id de extensión, nogal
- Rosetas y abrazaderas, surtido completo
- Celostas de todo ancho.
- Alfombras—Alfombrados de lana
- Bruselas, fino
- Rizado Windsor " corriente
- Coco
- Hule para pisos.
- PARA VIAJE— Baules de madera
- Maletas de cuero
- Maletitas con ó sin útiles
- Mantas de lana gruesas
- Guarda-polvos, gorras
- Porta-mantas de cuero
- Estuches con útiles completos
- MEDIAS de seda, hilo, lana y algodón para señora
- Id de algodón para niños.
- CALCETINES de seda, lana y algodón para caballeros
- Id de algodón para niños
- PERFUMERIA en botes y estuches de las conocidas marcas Roger y Gallet, París y L. T. Piver, París.
- Agua de Colonia
- Polvos
- Odol en botes grandes y pequeños
- ESPEJOS dorados con consolas para salón con marcos de nogal y caoba, para dormitorio y budoir, de fantasía pequeños de tres lunas para afeitarse y con marco de bambú para lavatorio.
- LAMPARAS de pie para salón, de colgar con contrapiso, primera luz, Millión, liras para comedor, de brío para sobremesa, de hazo para pared.
- HIERRO ENLOZADO en juegos para lavatorio.
- Baños de piés finamente decorados.
- ARTICULOS DE FANTASIA
- Estatuas, figuras, centros de mesa, floreros, jardineras, y un inmenso surtido de objetos para regalo.
- ARTICULOS DE NIKEL
- Juegos para te, candeleros, anafes, cocktaileras, chocolateras, cafeteras, aza
- te, alcuza, tabaquero (arte nuevo.)
- ARTICULOS DE PLATA
- ALEMANA en juegos completos de cubiertos para mesa, además, cucharas metal, blanco, cucharas de id.
- Tenedores de id., cuchillos en juegos, por docenas de id.
- MANTELES Y SERVILLETAS de hilo y de algodón en juegos, para comedor y para té.
- Servilletas de hilo, id de algodón, id id para té y docenas.
- TOALLAS de hilo y de algodón de todos tamaños para las manos y para bañarse
- CAMAS de madera de Viena de hierro de todos anchos
- Mantas de lana 1, 1 1/2 y 2 plazas
- Sobrecamas de hilo y de algodón
- Edredones de seda y plumas
- Cuadros, marco dorado
- Escupideras de porcelana
- Baños para criaturas
- Maceteros
- Plantas y flores
- Juguetes, un surtido de más de 2,000 piezas.

Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oro

Sucursales: La Paz y Cochabamba

Capital autorizado £ 2.000,000 Bs. 25.000,000 —
 pagado " 3,000,000 —
 Fondo de Reserva " 220,000 —
 Previsión " 10,079.78

EL BANCO PAGA

En depósitos a la vista y en cuenta corriente 2 % anual
 " " 3 meses plazo " 3 " "
 " " 6 " " " 4 " "

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente " 8 " "
 " Préstamos " 10 " "
 " Id con garantía de Letras Hipotecarias " 9 " "
 Descuentos " 9 " "

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior " 1/2 %
 " avances en cuenta corriente " 1/2 % semestral
 " giros telegráficos convencional " " "
 Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre Oro y Cochabamba y las principales ciudades del Exterior, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20
 1 m. E. 28 La Paz, enero 25 de 1911.

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí

Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO..... Bs. 6.500.000. —

RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 802.937.32
 " de Previsión..... " 171.192.88
 " para Dividendos..... " 220.582.47 " 1.194.712.67

Bs. 7.694.712.67

Intereses y Comisiones que desde el 1º de Febrero registrarán en la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos a la vista y en cuenta corriente 2 % anual
 " id " 3 meses plazo " 3 " "
 " " 6 " " " 4 " "

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 % anual
 " Préstamos " 10 " "
 " Id con garantía de Letras Hipotecarias " 9 " "
 Descuento " 9 " "

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior " 1/2 %
 " avances en cuenta corriente " 1/2 % semestral
 " depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos a los interesados " 1/2 por mil " "
 La Paz, 20 de enero de 1911

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,
 CAPITAL MARCOS 30.000,000
 RESERVAS " 6.827,015

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas.—Valparaíso, calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced)

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y Tucumán, Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso. PERÚ: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo. CRUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelonay Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1911 hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y a la vista 2 %
 " " " " 3 meses..... 3 " "
 " " " " 6 " " " 4 " "
 " " " " 12 " " " 5 " "
 " a plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 5 " "
 " en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 " "

Fotografía

MAX T. VARGAS SUCESOR

Dirección telefónica: Vargassuc Correo casilla: 410.

Avisa á su distinguida clientela que la galería se trasladó calle Comercio N.º 24.

Trabajos de arte. Ampliaciones. Material selecto. Servicio especial para turistas. Desarrollo de Placas y Películas é impresión de vistas. Abril 23 de 1911. 15 v. 3174

Julio J. Eyzaguirre

ABOGADO
 Calle Chirinos N.º 96, (local que ocupaba la Cámara de Comercio.)
 Teléfono N.º 30.
 Casilla de correo N.º 17

COCINERO.— En el cuartel del Batallón 5º se necesita uno para el servicio de la mesa de los señores oficiales. Referencias, en el cuartel del mismo. 15 v. 3174

SE OFRECEN— Bs. 10,000 en hipoteca bien saneada. En esta imprenta se dará razón. 10 v. 3178.

FABRICA de AGUAS GASEOSAS Lévy y Massé

A la entrada del Malecon de Challapampa OFRECEMOS NUESTROS SIGUIENTES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina

Sifones Ginger Ale Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos á los consumidores exigir siempre nuestra marca

LEVY Y MASSE Fábrica de Aguas Gaseosas

A tendemos todos los pedidos para la provincias.

EN VENTA—La casa N.º 236 de la calle Murillo; la persona que desee comprarla puede verse con la propietaria que vive en la misma casa. La Paz, abril 25 de 1911 1 m. A. 13

Dr. Luna Orosco h. Cirujano Dentista

Calle E. Valle No. 26

Demetrio Iturri ABOGADO

Estudio: Ayacucho N.º 95, frente al Palacio de Justicia Correo casilla N.º 42.

CARPINTERIA Y MUEBLERIA—Colón N.º 144, Illimani N.º 9. Se trabaja toda clase de muebles de salón, dormitorio, Comedor, engrosados y enchapados, con nogal, roble y palo de rosa; especialidad en contratas de puertas, vidrieras, galerías, etc. Se trabajan planos para construcciones, techos, tijeras, etc. Cuenta con un competente dibujante y maestro de obras y operarios competentes. Cumplimiento, equidad y seriedad. Compra y venta de muebles. Francisco Soto Polar 1 m. A. 12.

ANEMIA Clorosis, Neurasenia, Raquitismo, Tuberculosis, Fosfatemia, Diabetes, etc. Son curados por la OVO-LECITHINE BILLOU. Medicación fisiológica reconocida por la Celebridad Médica y en los Hospitales de París como el mas eficaz de todos los remedios. ENERGICO RECONSTITUYENTE ES LA UNICA Entre todas las LECITHINAS que se han usado para la curación de las enfermedades de la Academia de Ciencias, la Academia de Medicina y la Sociedad de Biología de París. Establecimiento POULEN FRÈRES, París, y en todas las Farmacias.

Las obras se despachan en toda rapidez y esmero. Casilla 218. Félix Eguino 1 m. A. 6

SI QUERIS EVITAR que enas crisis se repitan tomad de una manera seguida la GOTOSOS REUMATICOS PIPERAZINE MIDY EFFERVESCENTE

Indicaciones. Ocho veces mas activa que la Litina. El mayor disolvente conocido del ácido úrico. — 10 á 15 medidas por día disueltas en un poco de agua. MIDY, 113, Faubourg St-Honoré, PARIS en la casa Farcière y Desguettes.